



LUNES 13 DE ABRIL DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - N° 82  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 2

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE EGRESADOS DE  
INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES  
ASOCIACION CIVIL

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 29/04/2020, a las 18 horas o una hora después, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto), en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales sita en Avenida Vélez Sarsfield 299 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.-Control de asistencia de asociados a la Asamblea. 2.-Designación de dos asambleístas para que, junto con la Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3.-Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio N°12, cerrado el 31/12/19. 4.- Consideración del informe del Órgano de Fiscalización. 5.- Determinación del monto de la cuota anual que deberán abonar los asociados activos durante el ciclo 2020 hasta la Asamblea 2021. 6.-Consideración del Plan de Trabajo Anual propuesto por la Junta Directiva. 7.-Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2020 a habilitar hasta la asamblea del 2021. 8.- SE CONVOCA a Elección de nuevas autoridades para el período 2020-2023, el día miércoles 29/04/2020 de 8 a 18 horas, en la FCEfyN de la UNC sita en Avda Vélez Sarsfield 299, segundo piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publicar en el Boletín Oficial-3 días. La Presidente.

3 días - N° 255931 - \$ 3039 - 15/04/2020 - BOE

AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO  
DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 06 del mes de Mayo del año 2020, en la sede de la ca-

lle Castro Barros número 650 de esta ciudad de Córdoba, a las 11.00 Hs. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3 días - N° 256171 - \$ 1979,10 - 15/04/2020 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2020, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizado-

ra. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 17 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 15, hasta el 21 de abril de 2020 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el 04 de mayo de 2020 a las 11:00 horas. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 256146 - \$ 10659,50 - 13/04/2020 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL  
DE ADMINISTRACION DEL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Resuelve dejar sin efecto la convocatoria prevista para el día veinticinco de Abril de 2020 en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraguero N° 365 de esta ciudad de Córdoba, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio N° 54, en razón de la emergencia sanitaria que imposibilita el cumplimiento de plazos administrativos y la concreción de la reunión de los asociados convocados, hasta nueva convocatoria.

3 días - N° 256552 - \$ 1305,90 - 15/04/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE  
ASOCIACIÓN CIVIL CACHICOYA  
(LAGUNA DE AGUAS SALADAS)  
DE LAGUNA LARGA

La Asociación Civil Cachicoya (Laguna de Aguas Saladas) de Laguna Larga, Cba. convoca a todos

sus socios para el día miércoles 15/04/2020 a las 21:00 hs. en su domicilio legal sito en Pedro J. Frías 345, Laguna Larga, Cba. en que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los períodos 2015/16/17/18/19. El Orden del Día a tratar es: 1) Dejar sin efecto la Asamblea realizada con fecha 5 de marzo de 2020; 2) Lectura de las Actas del Órgano Directivo; 3) Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados; 4) Informe del órgano de fiscalización; 5) Cambio de domicilio de la Asociación Civil; 6) Renuncia de Integrantes de la Asociación Civil; 7) Renovación de autoridades; 8) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

1 día - Nº 256408 - \$ 557,30 - 13/04/2020 - BOE

### **SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL**

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes Nº 643, Bº Centro, Córdoba, el día Jueves 30 de Abril de 2020 a las 13.00 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30/06/2019; 3) Elección de autoridades; 4) El llamado a asamblea se hizo fuera de término por razones administrativas y técnicas. Córdoba, 16 de Marzo de 2020. Dr. Héctor Leonardo Pedicino, Presidente y Dra. Mirta Elena Ferreyra-Secretaria.

3 días - Nº 256535 - \$ 1961,25 - 15/04/2020 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **+MEDIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 18/03/2020. Socios: 1) JUAN PABLO VIOLA, D.N.I. Nº23300880, CUIT/CUIL Nº 20233008800, nacido el día 01/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Furt 341, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILENA ALEJANDRA SOSA, D.N.I. Nº22919803, CUIT/CUIL Nº 27229198039, nacido el día 20/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Furt 341, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: +MEDIOS S.A.S.Sede: Calle Furt 341, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación, producción, explotación y comercialización de medios de comunicación y de espacios en medios de comunicación; 2) La producción periodística de contenidos gráficos y audiovisuales para medios de comunicación masivos y/o por Internet o redes sociales; 3) La producción, realización y comercialización de viajes en grupo, logística y asesoramiento a personas sobre turismo. 4) La realización de eventos, promociones y campañas publicitarias a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir tareas. 5) Coberturas periodísticas de eventos, noticias y acontecimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN PABLO VIOLA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MILENA ALEJANDRA SOSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO VIOLA, D.N.I. Nº23300880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MILENA ALEJANDRA SOSA, D.N.I. Nº22919803 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO VIOLA, D.N.I. Nº23300880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 256503 - s/c - 13/04/2020 - BOE

#### **C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.**

#### **BELL VILLE**

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Inter-

net, Alarmas por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.533 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012, y en 2014 los programas autorizados fueron por \$75.000.000 y u\$s5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Febrero de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "A1"- 29ª Serie por un monto de u\$s200.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "A1" Serie 29ª. Fecha de Emisión: 20 de Abril de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Mayo de 2020. Valor Nominal: u\$s1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 19 de Octubre de 2020. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 20-07-2020 y 19-10-2020; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - Nº 256211 - \$ 1362,62 - 13/04/2020 - BOE

#### **ESTANCIA LAS OLADIAS S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2020. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA ROMERO, D.N.I. Nº16947254,

CUIT/CUIL N° 27169472543, nacido el día 22/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Sin Nombre, de la ciudad de Epuyen, Departamento Cushamen, de la Provincia de Chubut, República Argentina 2) SUSANA MARIA ROMERO, D.N.I. N°16409320, CUIT/CUIL N° 23164093204, nacido el día 27/02/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida Las Rosas 250, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO MANUEL ROMERO, D.N.I. N°14678418, CUIT/CUIL N° 20146784187, nacido el día 23/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Estados Unidos 1768, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA LAS OLADIAS S.A.S.Sede: Calle Estados Unidos 1768, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logís-

tica en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA ROMERO, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 2) SUSANA MARIA ROMERO, suscribe la cantidad de 11250 acciones. 3) RICARDO MANUEL ROMERO, suscribe la cantidad de 11250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO MANUEL ROMERO, D.N.I. N°14678418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA MARIA ROMERO, D.N.I. N°16409320 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MANUEL ROMERO, D.N.I. N°14678418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 256596 - s/c - 13/04/2020 - BOE

### TRANSPORTE STRUMIA S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2020. Socios: 1) MARCELO DAMIAN STRUMIA, D.N.I. N°27837906, CUIT/CUIL N° 20278379060, nacido el día 28/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 12, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO STRUMIA, D.N.I. N°24520673, CUIT/CUIL N° 23245206739, nacido el día 26/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Bolivia 1237, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE STRUMIA S.A.S.Sede: Calle San Martin 12, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- SERVICIOS: El servicio de transporte terrestre con vehículos propios y/o de terceros y/o asociada a terceros, de carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia o asociadas a terceros, dentro del país y hacia el exterior. 1) Servicio de transporte de carga por medios terrestres de corta, media y larga distancia. Pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Transporte de mercaderías, sus bienes, materia prima, productos y subproductos, elaborados o no. 3) Transporte de animales vivos y/o faenados y/o sus derivados y/o sus productos elaborados. 4) Transporte y flete de cereal y/o oleaginosas, pasturas, granos, molienda y pellet. 5) El transporte a nivel nacional e internacional por vías terrestres de frutos de cosecha y/o producción nacional e internacional. 6) Transporte de combustibles biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, como así también el transporte de combustibles derivado del petróleo. 7) El Servicio de Logística, Distribución y Almacenaje, como así también la manipulación y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transpor-

te su intermediación y representación. La carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros. 8) La Provisión de insumos para el transporte y servicios para choferes de transportes relacionados con el servicio de transporte de cargas terrestres de corta, media y larga distancia. En todos los casos queda exceptuado el servicio de transporte de personas. B- COMERCIAL: 1) La compra, venta, acopio, la importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de los productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales para la industria y/o el agro como así también alimentos para animales productos especiales, mezclados; los alimentos balanceados. 2) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, semillas, frutos oleaginosos, forrajes, hervas y granos como así también todo otro fruto de la agricultura para sus fines. C) FINANCIERA: la financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DAMIAN STRUMIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO STRUMIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALEJANDRO STRUMIA, D.N.I. N°24520673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO DAMIAN STRUMIA, D.N.I. N°27837906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER

ALEJANDRO STRUMIA, D.N.I. N°24520673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 256597 - s/c - 13/04/2020 - BOE

#### HERJAV S.A.

#### MORTEROS

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/02/2020, por unanimidad, se han elegido autoridades y aceptado los cargos. Por lo tanto la distribución de cargos de HERJAV S.A. queda compuesta de la siguiente manera: Presidente: Clemente Hernán Marcelo, argentino, DNI: 23.938.319; CUIT: 20-23938319-0, sexo masculino, fecha de nacimiento 14/11/1974, estado civil casado, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Chacabuco N° 859 de la ciudad de Morteros Provincia de Córdoba República Argentina. Director Suplente: Clemente Javier Alejandro, argentino, DNI: 17.471.813; CUIT: 20-17471813-0, sexo masculino, fecha de nacimiento: 20/12/1965, estado civil casado, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Chacabuco N° 859 de la ciudad de Morteros Provincia de Córdoba República Argentina.. El Directorio fija domicilio especial en calle Chacabuco N° 859 de la localidad de Morteros Provincia de Córdoba, conforme lo establece el artículo 256 de la ley 19.550. Publíquese en el BOE por un día.-

1 día - N° 253917 - \$ 463,21 - 13/04/2020 - BOE

#### C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

#### BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula N° 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Televisión, Internet, Alarma por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de \$5.342.233 y el Patrimonio Neto es de \$502.420.794. La Asamblea Gene-

ral Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$75.000.000 y u\$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$25.000.000 y u\$s10.000.000, más una ampliación de \$5.000.000 y u\$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de \$75.000.000 y u\$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Febrero de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT"- 8ª Serie por un monto de \$2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AT" Serie 8ª. Fecha de Emisión: 20 de Abril de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Mayo de 2020. Valor Nominal: \$1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 19 de Agosto de 2020. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 20-07-2020 y 19-10-2020; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - N° 256212 - \$ 1340,89 - 13/04/2020 - BOE